

LOGÍSTICA Y TELECOMUNICACIÓN, S.L. (LOGYTEL)

D. Manuel Vicente Márquez Varela

C/ Varsovia, 6

28805 Alcalá de Henares

Madrid

Madrid, 19/06/2012

Ref.: DCC-FCP-JLR8-05-0022

ASUNTO: Sistema de Clasificación de Proveedores (SCP) de Adif.

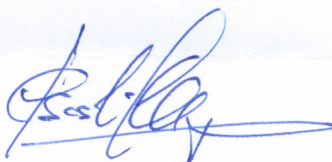
Una vez analizado y evaluado el Expediente de Clasificación remitido por esa empresa para su renovación en el Registro de Empresas Clasificadas, y en aplicación de lo establecido en el Procedimiento del SCP, aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad con fecha 28 de marzo de 2008, el Comité de Clasificación constituido al efecto, ha adoptado los siguientes Acuerdos:

La renovación de la CLASIFICACIÓN de LOGÍSTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.L. con CIF B80337421, en el/los siguiente/s subsector/es de actividad:

<u>SUBSECTOR</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>CATEGORIA</u>
IAC	TELEMANDO	d
SXC	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE TELEMANDO	c

Contra la resolución objeto de la presente notificación se podrá interponer la reclamación regulada en el título VII (artículos 101 y siguientes) de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente al de la recepción de la presente notificación. Contra la resolución dictada en este procedimiento sólo cabrá la interposición de recurso contencioso administrativo de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Jesús M^a Campo Campo

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	
Registro.	SALCRA
Nº Reg.	1001
Fecha.	12-07-12